



Plan Institucional Apertura de datos abiertos 2024

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología / Dirección de
Tecnología

Fecha de elaboración: diciembre 2023

Versión 2

Tabla de Contenido	
1. Introducción	4
2. Descripción	4
3. Objetivo Estratégico	4
4. Objetivo General	5
4.1 Objetivo Específico	5
5. Alcance	5
6. Justificación	5
7. Marco normativo	6
8. Definiciones	6
9. Marco Conceptual	7
10. ¿Qué son datos abiertos?	8
11. Principios de los datos abiertos	8
12. Formato de datos abiertos	9
13. Marco de la Gobernanza	11
14. Lineamiento	11
15. Herramientas	12
16. Ciclo de datos abiertos	12
17. Establecer el Plan de Apertura	13
18. Identificar	14
18.1 Identificar el Ecosistema de la Interacción	14
18.2 Identificar los Activos de Información	14
19. Analizar	15
19.1 Determinar las Acciones a realizar	16
20. Priorizar y Programar	16
21. Comunicar y Promover	17
22. Plan de Comunicaciones Conjunto Datos Abiertos	19
23. Mecanismo de Evaluación	19
23.1 Perfil de Ingresos:	20
23.2 Rango de Edad:	20
23.3 Genero:	21
24. Cronograma de actividades	21
25. Bibliografía	22

Ilustración 1 - Principios	9
Ilustración 2 - Marco de la Gobernanza	11
Ilustración 3 - Ciclo de Vida de los Datos	13
Ilustración 4 - Estructura Organizacional de Gobierno de Datos.....	13
Ilustración 5 - Ecosistema de interacción.....	14

1. Introducción

El ICETEX, en cumplimiento de la política de Gobierno Digital, la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, promueve y habilita las condiciones para la apertura, actualización, uso y generación de datos que permitan facilitar la utilidad y usabilidad de estos a sus partes interesadas.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, El ICETEX está comprometido con los índices de Datos Abiertos (Datos.gov.co), los cuales son indicadores a nivel País sobre la apertura de datos y la transformación digital para cumplir con las expectativas y necesidades de la ciudadanía, y que pueden servir tanto para competir en el mercado global así como para afrontar los desafíos que presentan los aprietos fiscales.

Los Datos Abiertos tienen el potencial de convertirse en un habilitador del desarrollo económico y social del país, mejorando la eficiencia gubernamental y el diseño de políticas públicas, empoderando a la sociedad civil y fortaleciendo la innovación digital.

2. Descripción

NOMBRE DEL PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE APERTURA DATOS ABIERTOS 2024
Nombre y código rubro presupuestal	No Aplica
Presupuesto asignado (\$)	No Aplica
Área responsable	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Política MIPG y otros	15. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
Proceso	Gestión de Servicios Tecnológicos
Fecha inicio del proyecto	02/01/2024
Fecha fin del proyecto	31/12/2024

3. Objetivo Estratégico

Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.

4. Objetivo General

Definir los lineamientos generales para la apertura de Datos Abiertos del ICETEX mediante un plan de Datos Abiertos, que permita tener un marco de trabajo con las condiciones técnicas pertinentes, eficiente y con calidad de la información para un buen uso y generación de Valor.

4.1 Objetivo Específico

Establecer con las áreas al interior de Icetex la publicación de los conjuntos de datos en el portal Web Datos.gov.co, permitiendo a la ciudadanía en general tener información actualizada y vigente sobre los procesos que se realizan en la institución y así puedan ejercer el control correspondiente en aras de mejorar la transparencia de la institución.

5. Alcance

Este inicia con la obtención de las áreas con los conjuntos de datos a publicar en el sitio web destinado para ello y termina en la encuesta de satisfacción que se realiza a los usuarios del portal Gov.co.

Se describen a continuación las fases del ciclo de vida de los datos estableciendo un plan de apertura:

- Estructuras y publicación de los datos.
- Comunicación y promoción del uso de los datos.
- Monitoreo de la calidad y el uso.

Estas fases están contenidas en la guía de apertura de datos abiertos de MinTIC y serán adoptadas por el ICETEX ajustándolas a las necesidades de la Entidad.

6. Justificación

En el marco del plan de transparencia se hace necesario la publicación de información tal y como lo define la Ley 1712 de 2014, Ley de la transparencia y el derecho a la información pública Nacional. Esta ley pone a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, información de valor con el fin que puedan reutilizar y crear servicios derivados del análisis de la misma.

7. Marco normativo

En Colombia, la Constitución Política consagra el acceso a la información como derecho fundamental en los artículos 20 y 74, reconociéndolo como un derecho habilitante de otros derechos. Partiendo de esta premisa, Colombia adopta un marco legal que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública a los ciudadanos en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

También es importante tener en cuenta la reglamentación que se listará a continuación:

- Decreto 1078 de 2015, que desarrolla la Política de Gobierno Digital, con el propósito de promover y desarrollar la toma de decisiones a partir de datos.
- Decreto 1081 de 2015, el cual define pautas relacionadas con la forma en que las entidades públicas deben implementar lo definido en la ley.
- Resolución 3564 de 2015, del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones. Artículo 4. Publicación de datos abiertos. *“Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto 1081 de 2015”*. Los sujetos obligados en cumplimiento de los mandatos del artículo 2.1.1.2.1.11 del Decreto 1081 de 2015 deberán atender los lineamientos en materia de datos abiertos que se encuentran disponibles en el portal Datos.gov.co o el que haga sus veces.
- El Gobierno nacional aprobó el documento Conpes 3920 de 2018, la Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data), y con ello definió las condiciones habilitantes para aumentar el aprovechamiento de datos públicos y garantizar que estos sean gestionados como activos capaces de generar valor social y económico.
- La Circular conjunta 029 de 2019 de la Alta Consejería Distrital de TIC y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en la cual se presenta la estandarización y publicación de datos abiertos en el Distrito.

8. Definiciones

Conjunto de datos: Una unidad mínima de información sujeta a cargar, publicar, transformar y descargar en la plataforma.

Datos abiertos: Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

Anonimización: Proceso técnico que hace que la información de identificación personal no sea visible, logrando que no sean identificables los individuos a los que pertenece. Anonimizar permite ocultar o eliminar los datos o características que identifiquen plena o parcialmente a las personas, organizaciones o características individuales de la fuente de información de manera irreversible, de tal forma que impidan identificar a una persona u organización.

Estándar: Es un conjunto de características y requisitos que se toman como referencia o modelo y son de uso repetitivo y uniforme. Para que sea un estándar debe haber sido construido a través de consenso y refleja la experiencia y las mejores prácticas en un área en particular.

Metadato: Los metadatos son "datos sobre datos" - es decir, aquellos datos que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos, por ejemplo, la hoja de vida de los datos en la que se describen características tales como el tamaño, la forma como se creó el dato, el resumen o explicación del dato, etc.

Reutilización de datos: Producto que se elabora a partir de los datos públicos; puede ser una visualización, una aplicación web, un servicio, un cuadro de mandos, una noticia o una información, un dibujo, una gráfica dinámica, entre otras cosas.

Reutiliza dores de datos: Aquellas personas que, con los datos abiertos como materia prima, elaboran productos o servicios; pueden ser emprendedores, empresas, ONGs, periodistas, hackers cívicos, o cualquier persona que tenga conocimientos del tratamiento y la manipulación de los datos.

9. Marco Conceptual

Para dar un mejor entendimiento o un buen concepto general de Datos Abiertos es necesario conocer su definición, características principales y su contexto en la Política de Gobierno Digital, razón por la cual se realizará una breve reseña.

10. ¿Qué son datos abiertos?

Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento.

En Colombia, la Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece la obligatoriedad de las entidades públicas de apertura datos y define los datos abiertos en el numeral sexto como *"todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos"* (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2023).

11. Principios de los datos abiertos

Los principios y buenas prácticas para la liberación de datos abiertos han sido establecidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos, adoptada por Colombia desde 2016 como instrumento orientador en la generación y uso de datos.

La siguiente ilustración, presenta los principios de los Datos abiertos:

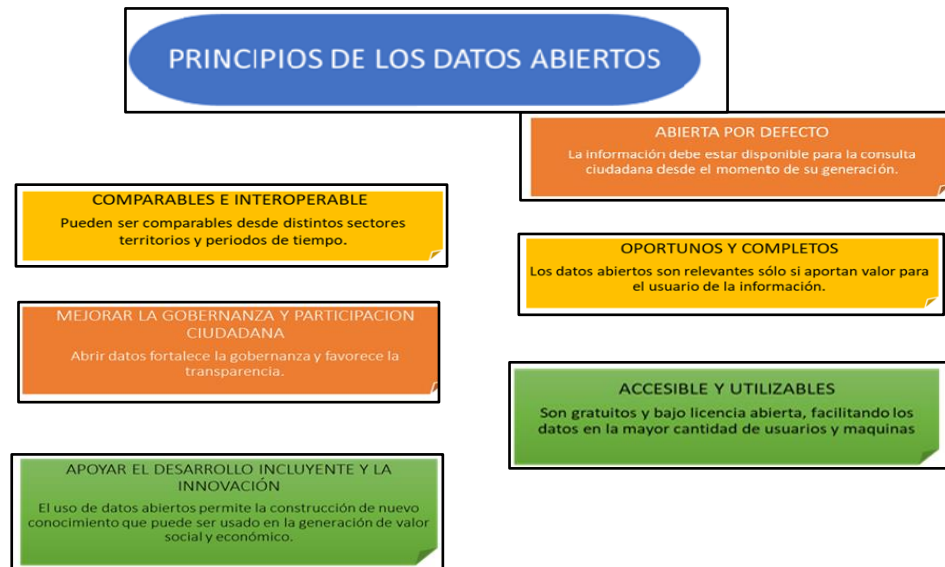


Ilustración 1 - Principios

Apoyar el desarrollo incluyente y la innovación: El uso de datos abiertos permite la construcción de nuevo conocimiento que puede ser usado en la generación de valor social y económico.

12. Formato de datos abiertos

Teniendo en cuenta la principal característica de los datos abiertos, los cuales cuentan con términos de uso y licenciamiento abierto que facilitan su utilización, es importante resaltar algunos de los formatos de datos abiertos más comunes:

- **CSV (Valores Separados por Coma):** Es un tipo de documento de texto plano para representar datos tabulados en columnas separadas por comas (o punto y coma) y filas separadas por saltos de línea.
- **XML (Lenguaje Etiquetado Extensible):** es el estándar utilizado para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.
- **RDF (Infraestructura para Descripción de Recursos):** es un lenguaje de propósito general para representar información en la web; es una de las tecnologías esenciales para la web semántica.

- RSS (Sindicación Realmente Sencilla): es un formato basado en XML para la ordenación de contenidos de páginas web actualizados frecuentemente (noticias, blogs o podcasts).
- JSON (Notación de objetos JavaScript): Es un formato simple y ligero para el intercambio de datos, de fácil lectura e interpretación por las personas y sencillo para ser analizado y generado por las máquinas.
- ODF (Formato de Documento Abierto para Aplicaciones Ofimáticas): es un formato de fichero estándar para el almacenamiento de documentos ofimáticos.
- WMS (Servicio Web de Mapas): Es un servicio definido por el OGC (Open Geospatial Consortium) que produce mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica.
- WFS (Servicio Web de características): Es un servicio estándar, que ofrece una interfaz de comunicación que permite interactuar con los mapas servidos por el estándar WMS.

13. Marco de la Gobernanza

La Gobernanza de la Iniciativa Datos Abiertos en Colombia está respaldada por el nuevo enfoque de la política de Gobierno Digital, que busca la reconstrucción de los lazos de confianza entre el ciudadano y el Estado. Proporciona elementos claves que permiten estimular la liberación, un mejor acceso, un mayor intercambio, reutilización e impacto. En Colombia este marco de gobernanza se compone de 5 elementos claves:

(GUÍA PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE DATOS ABIERTOS, s.f.)



Ilustración 2 - Marco de la Gobernanza

14. Lineamiento

Son Directrices que deben ser implementadas en conjunto por la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología (VOT) y la Oficina Asesora Planeación (OAP), para desarrollar e implementar políticas de Gobierno Digital y seguir las pautas o lineamientos para la apertura y el uso de datos abiertos.

Todo es desarrollado mediante estándares: pautas para el uso de las buenas prácticas las cuales buscan valer como instrumento, y así de esta forma, se pueda dar su uso y apertura.

Este documento se elabora bajo el marco de los siguientes lineamientos:

- **Guía de Estándares de Calidad e Interoperabilidad:** El sistema integrado de gestión del ICETEX está conformado por el sistema de gestión de calidad – SGC, el modelo interno de Control Interno – MECI y el modelo de planeación y gestión (MIPG); este último articula su direccionamiento, políticas y procesos para lograr un buen cumplimiento de la normatividad aplicable y los objetivos institucionales para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.
- **Marco de arquitectura empresarial:** es el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia y habilitar la Política de Gobierno Digital.

- **Marco de Interoperabilidad:** Es el plan Estratégico de la Dirección de TI. Publicado en la página Web de la entidad ICETEX, el cual plantea las orientaciones generales de alto nivel para un periodo determinado alineando la incorporación y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación con las prioridades estratégicas de la entidad conforme al plan estratégico de la entidad.
- **Información:** es el estándar definido por el Estado colombiano para intercambiar información entre organizaciones, facilitando el entendimiento de los involucrados en los procesos de intercambio de información.
- **Guía de Anonimización:** tiene como propósito orientar a las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional sobre el proceso de Anonimización de bases de datos que provienen de registros administrativos y de operaciones estadísticas.
- **Lineamientos técnicos para la producción y Gestión de información geográfica:** presenta un marco general de normas técnicas que permitan consolidar bajo una estructura estándar la información geográfica de las entidades del Estado.

(Datos.gov.co, 2023) (Icetex, 2023)

15. Herramientas

El Ministerio TIC ha dispuesto el Portal de Datos del Estado Colombiano [Datos.gov.co](https://datos.gov.co), como el espacio digital para la disposición de la información pública estructurada del país y el punto de encuentro del ecosistema para su uso y aprovechamiento. Éste es operado y administrado por la Dirección de Gobierno Digital y reúne las herramientas que se proveen a los ciudadanos y entidades para publicar, acceder y usar los datos abiertos de Gobierno.

Por otra parte, Icetex también cuenta la plataforma de Datos Abiertos [Datos abiertos - ICETEX](#), que busca promover la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico y la generación de impacto social a través de la apertura.

16. Ciclo de datos abiertos

Entender el valor de los datos y su impacto sobre el crecimiento es fundamental para generar iniciativas que permitan a la entidad diversificar productos y hacer más eficiente la toma de decisiones. Para esto ICETEX ha implementado el procedimiento de datos abiertos siguiendo el ciclo de Datos el cual se muestra a continuación:

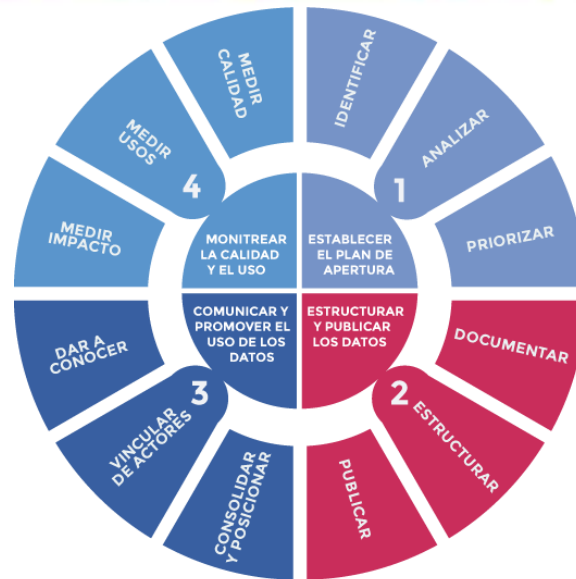


Ilustración 3 - Ciclo de Vida de los Datos
Fuente Guía Nacional de Datos Abierto

17. Establecer el Plan de Apertura

Para la elaboración del plan de apertura la entidad ha definido un Equipo Interdisciplinario conformado por la Mesa estrategia de Datos en la cual se cuenta con un representante de cada una de las dependencias de la entidad como se muestra en la siguiente ilustración. Identificación de las tareas a realizar:

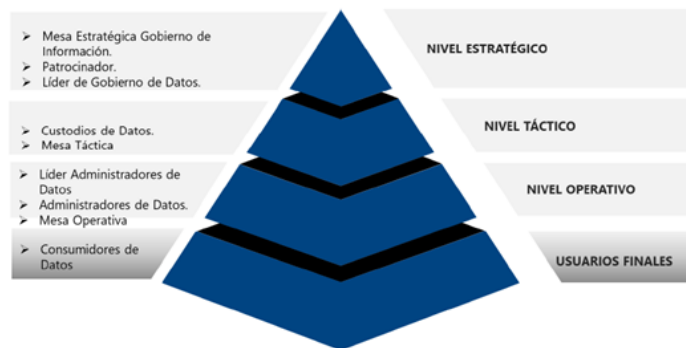


Ilustración 4 - Estructura Organizacional de Gobierno de Datos.

Fuente plan de Apertura ICETEX 2022



Fuente plan de Apertura ICETEX 2022

18. Identificar

18.1 Identificar el Ecosistema de la Interacción

Se realizó la identificación de los tipos de actores con los que la entidad tiene contacto y que son considerados como de interés por el rol que cumplen en el ecosistema como se muestra en la siguiente imagen:

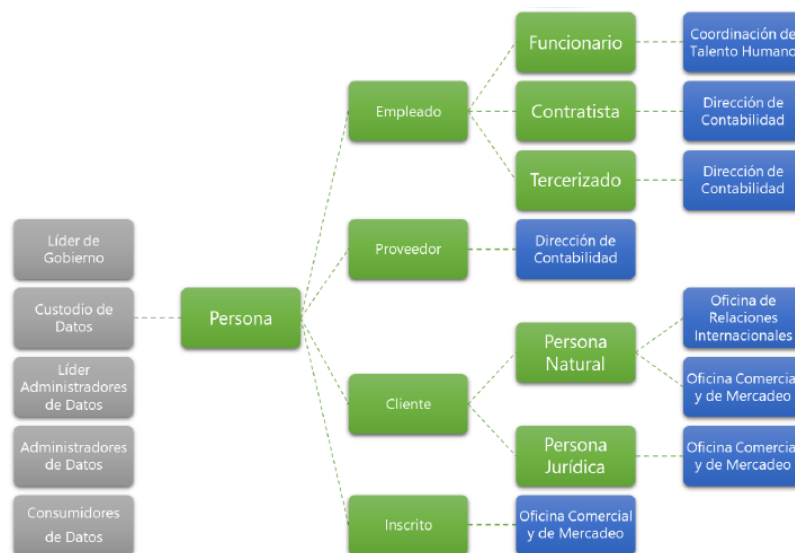


Ilustración 5 - Ecosistema de interacción

Fuente plan de Apertura ICETEX 2022

18.2 Identificar los Activos de Información

En esta fase se realizará el cruce entre los conjuntos de datos que fueron propuestos por los custodios de datos y los activos de información de la Entidad, lo cual dará como resultado la

identificación de nuevos activos de información susceptibles a convertirse en Datos Abiertos. En la siguiente tabla se muestra el resultado de los conjuntos publicados en la actualidad:

NO.	ACTOR	NOMBRE DEL CONJUNTO DE DATOS
1	OFICINA DE RIESGOS	REGISTRO ACTIVOS DE INFORMACIÓN
2	OFICINA DE RIESGOS	ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA
3	COBRANZA	COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO EDUCATIVO
4	ORI	BECAS EN EL EXTERIOR PARA COLOMBIANOS
5	GD	TABLAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL
6	OCM	CRÉDITOS OTORGADOS
7	OCM	CRÉDITOS RENOVADOS
8	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	NUEVOS BENEFICIARIOS PROPIOS-FONDOS 2022

19. Analizar

El proceso de análisis se realiza a través de mesas técnicas de información, en las que participan las áreas funcionales de ICETEX, donde se validan los datos abiertos existentes, se establecen los conjuntos de datos susceptibles de automatización y mejora de acuerdo con las características funcionales y técnicas que faciliten su publicación. Adicionalmente se identifican las necesidades de publicación de nuevos Dataset, que puedan dar respuesta a preguntas y consultas recurrentes que realizan otras entidades y la ciudadanía en general.

Relevancia: El análisis de relevancia se realizó con el Grupo de Datos y la Oficina de Riesgos y se contempló si el dato puede brindar información de utilidad al ecosistema, para lo cual se utilizó la siguiente escala:

- a. 3. Genera mucha utilidad
- b. 2. Genera poca utilidad
- c. 1. No Genera utilidad

Compleitud: Se conoce si la información está completa en las bases de datos. Se utilizó la siguiente escala:

- a. 3. La información está completa en los SI
- b. 2. La información está parcialmente completa en los SI
- c. 1. La información NO esta completa en los SI

Clasificación de la Información: El dato se encuentra clasificado como información pública clasificada o información pública reservada. Se asignaron los siguientes puntajes:

- a. 3. Información publica
- b. 1. Información Reservada
- c. 1. Información Clasificada

19.1 Determinar las Acciones a realizar

Después de que se realiza un análisis de los conjuntos que podrían participar en la publicación en el portal de Datos.gov.co se procede a realizar los siguientes pasos:

- a) **Abrir:** disponer el conjunto en Datos Abiertos en el portal Datos.gov.co.
- b) **Automatizar:** computarizar procesos para el cargue automatizado de la información. Para esto ya se debe haber decidido cuáles son los Dataset apropiados para su publicación, decisión que se toma en conjunto con las áreas Funcionales.
- c) **Actualizar:** actualización de los registros de la información conforme a la periodicidad de los conjuntos de datos; de todo este proceso se lleva control con un formato establecido en el Mapa de Macroprocesos de la institución ICETEX (Formato Catálogos de datos abiertos “F358”).
- d) **Mejorar:** acciones de mejora en la calidad de la información para una publicación completa y oportuna.

20. Priorizar y Programar

Una vez identificados cada uno de los Dataset, se actualiza el inventario y se realiza un análisis con las áreas funcionales y técnicas, para definir un plan de trabajo de priorización para proceder con la publicación. En dicho plan de trabajo se detallan las actividades de diseño, desarrollo y pruebas de cargue de los mismos.

La programación de los conjuntos de datos que se han venido analizando y priorizando, se valida con las áreas de la entidad.

21. Comunicar y Promover

Ahora se presenta en la siguiente tabla los conjuntos de datos publicados en el portal Datos.gov.co, junto con una breve descripción de cada uno de ellos.

DATOS PUBLICADOS POR ICETEX 2023 EN LA PLATAFORMA DE DATOS.GOV.CO

NO CONJUNTO	NOMBRE DEL CONJUNTO	ENLACE DEL CONJUNTO	DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO
1	REGISTRO ACTIVOS DE INFORMACIÓN	https://www.datos.gov.co/Ed ucaci-n/Icetex-Registro-de-Activos-de-Informaci-n/fqbp-d888	Contiene el Inventario de la información pública que genera, adquiere, transforma y controla la entidad.
2	ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA	https://www.datos.gov.co/Ed ucaci-n/Icetex-Indice-informaci-n-clasificada-reservada/uzb9-du74	Contiene el Inventario de la información pública de la entidad generada, obtenida o controlada que ha sido calificada como clasificada o reservada.
3	COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO EDUCATIVO	https://www.datos.gov.co/Ed ucaci-n/COMPORTAMIENTO-DE-CARTERA-Y-CREDITO-EDUCATIVO-/dugh-vkir	En este conjunto de datos se muestra la cartera (la cual se detalla por departamento), la información suministrada sobre la cantidad de créditos, el saldo Capital, el saldo total en mora.

4	BECAS EN EL EXTERIOR PARA COLOMBIANOS	https://www.datos.gov.co/Ed ucaci-n/Becas-en-el-exterior-para-colombianos/g85v-p2ik	Información histórica de beneficiarios colombianos en el exterior de convocatorias a partir del año 2018 hasta el año 2023 agrupadas por diferentes variables.
5	TABLAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/TABLAS-DE-RETENCION-DOCUMENTAL/efxg-gmwq	Información histórica demográfica de los beneficiarios de créditos en recursos propios y terceros a partir del año 2015 a el año 2022-2.
6	CRÉDITOS RENOVADOS	https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/Creditos-Renovados-por-ICETEX-/nvcf-b8a3	Información histórica demográfica de los beneficiarios de créditos en recursos propios y terceros a partir del año 2015 a el año 2022-2.
7	CRÉDITOS OTORGADOS	https://www.datos.gov.co/Ed ucaci-n/Creditos-Otorgados-por-ICETEX-/26bn-e42j	Disposición final que se aplica a aquellos documentos que tienen valor permanente, es decir, los que lo tienen por disposición legal o los que por su contenido informan sobre el origen, desarrollo, estructura, procedimientos y políticas de la entidad productora.
8	NUEVOS BENEFICIOS PROPIOS - FONDOS 2022	https://www.datos.gov.co/Ed ucaci-n/Nuevos-beneficiarios-Propios-Fondos-/f673-3gn8	Información estadística de los nuevos beneficiarios de créditos y subsidios de ICETEX y de fondos en Administración, desde 2015.

22. Plan de Comunicaciones Conjunto Datos Abiertos

El plan estratégico de Tecnologías de la información y comunicación PETIC es el mecanismo con el que ICETEX comunicará a todos los interesados los mecanismos de transformación tecnológica, con el objetivo de generar las condiciones adecuadas que permitan su implementación apropiada para el mejoramiento continuo en el marco del presente plan estratégico.

La siguiente tabla muestra los canales mediante los cuales se realiza la promoción de los datos publicados para la ciudadanía:

MEDIO	CANAL	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
WEB	Página Institucional	https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/transparencia/datos-abiertos	Área de planeación y Dirección de Tecnología	Promoción de la publicación de los conjuntos de datos abiertos por parte de la institución.
WEB	Página Institucional	Resultados para Icetex Página 1 de 1 Datos Abiertos Colombia	Área de planeación y tecnología	Promoción de la publicación de los conjuntos de datos abiertos por parte de la institución.

23. Mecanismo de Evaluación

Se diseña una encuesta donde se tienen el propósito de medir el impacto de los ciudadanos sobre el uso de la plataforma y sus conjuntos publicados. El análisis de los datos recolectados se realizará anualmente para generar las acciones que den fuerza a la calidad y disposición de los conjuntos de datos abiertos publicados por ICETEX.



https://web.icetex.gov.co/transparencia/datos-abiertos?p_l_back_url=%2Fbuscar%3Fq%3Ddatos%2Babiertos

Por ende, se relaciona los resultados de la Encuesta de Percepción publicada en la página Web de Icetex con relación al Uso del portal de Datos.gov.co.

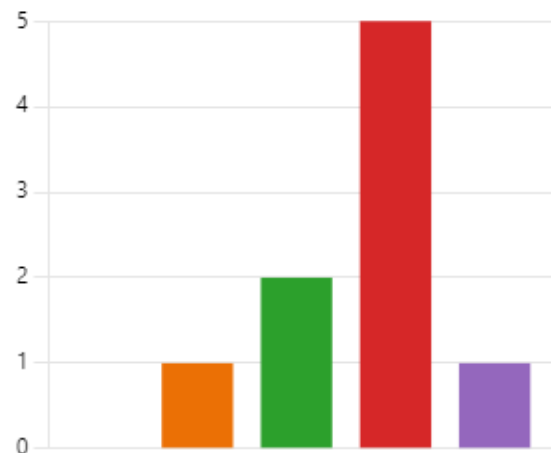
23.1 Perfil de Ingresos:

● Ciudadano	5
● Beneficiario	3
● Padre/Madre de familia	0
● Servidor Público	1



23.2 Rango de Edad:

● 0 a 12 años	0
● 13 a 18 años	1
● 19 a 30 años	2
● 31 a 45 años	5
● 46 a 60 años	1
● Más de 61 años	0



23.3 Genero:

● Femenino	5
● Masculino	4



24. Cronograma de actividades

Se establece el cronograma de publicación del conjunto de los datos suministrados por las áreas al interior del Icetex:

N°	PROPIETARIO	NOMBRE DEL SET DE DATOS	ACCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
1	OFICINA DE RIESGOS	Registro Activos de Información	Actualizar	31/01/2024
2	OFICINA DE RIESGOS	Índice de Información Clasificada y Reservada	Actualizar	31/01/2024
3	COBRANZA	Comportamiento de la Cartera de Crédito Educativo	Actualizar	15/04/2024
4	ORI	Becas en el Exterior para colombianos	Actualizar	4/06/2024
5	GD	Tablas de Gestión Documental	Actualizar	3/12/2024
6	OCM	Créditos Otorgados	Actualizar	4/06/2024
7	OCM	Créditos Renovados	Actualizar	4/06/2024
8	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	Nuevos Beneficiarios Propios-Fondos	Actualizar	4/06/2024

25. Bibliografía

- Guía de la apertura de datos en Colombia.
<https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/Guia%20de%20Datos%20Abiertos%20de%20Colombia.pdf>
- Guía de datos abiertos en Colombia - MinTIC.
<https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/Guia%20de%20Datos%20Abiertos%20de%20Colombia.pdf>
- Política de tratamiento de datos.
<https://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/072020/Pol%C3%ADtica%20de%20Tratamiento%20de%20Datos%20Personales%20-%20SIC.pdf>
- Gobierno de datos en Colombia.
https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-9258_recurso_pdf.pdf
- Manual de seguridad de la información.
https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf